



UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE INGENIERIA
CARRERA DE INGENIERIA ELECTRICA

Av. Mcal. Santa Cruz 1175, Cuarto Piso – Teléfono 2 202785 Int 1301 – 1302 Fax 2 202785 – Int 1308 La Paz – Bolivia

CONVOCATORIA INTERNA N°08/2020
REQUERIMIENTO DE DOCENTES PARA EL
CURSO INTENSIVO DE VERANO 2021
CONCURSO DE MÉRITOS

En marco del Reglamento de Curso Intensivo de Temporada (Verano e Invierno) de la UMSA, aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 93/06 de 15 de marzo de 2006, se convoca a los profesionales docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Mayor de San Andrés, al Concurso de Méritos para el cargo de docente del "Curso Intensivo de Verano 2021", que se desarrollará del 2 al 29 de enero de 2021, con una carga horaria de 80 horas académicas, de acuerdo al siguiente detalle:

a) **ASIGNATURAS**

N	SIGLA	MATERIAS
1	ELT 250	CIRCUITO ELÉCTRICO II (TEORÍA)
2	ELT 254	MAQUINAS ELÉCTRICAS DE CORRIENTE CONTINUA (TEORÍA)
3	ELT 260	MAQUINAS DE CORRIENTE ALTERNA I (TEORÍA)
4	ELT 278	INSTALACIONES ELÉCTRICAS I (TEORÍA)
5	ELT 280	INSTALACIONES ELÉCTRICAS II (TEORÍA)
6	ELT 282 JTP	SISTEMAS DE CONTROL (JTP)
7	ELT 284	CENTRALES ELÉCTRICAS II
8	ELT 286	SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA I (TEORÍA)
9	ELT 296	SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA II (TEORÍA)
10	ELT 296 JTP	SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA II (JTP)
11	ELT 302	TRACCIÓN Y ACCIONAMIENTO ELÉCTRICO (TEORÍA)
12	ELT 304	DISEÑO DE SISTEMAS DE CONTROL (TEORÍA)

b) **REQUISITOS:**

- CARTA DE POSTULACIÓN** dirigida al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería (Formato FI/06).
- HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ACTUALIZADA** (Formato FI/02).
 - Titulos académicos: Fotocopias del título en provisión nacional, diploma académico y diplomado en Educación Superior o Certificado original emitido por el Departamento de Personal Docente de pertinencia de estos documentos.
 - Fotocopia de la Cédula de Identidad.
 - Fotocopia del Certificado de Nacimiento computarizado.
- DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARGA HORARIA** (Formato FI/03).
- PLAN DE TRABAJO**, para la asignatura que postula debidamente firmado (Formato FI/04).

c) **CONSIDERACIONES ADICIONALES:**

- Para la postulación debe presentar todos los requisitos en un folder debidamente ordenado.
- Los documentos deben ser presentados debidamente foliados y con separadores indexados.
- Los formatos señalados pueden ser recabados en Secretaría de la Carrera o de la Pagina Web: <http://miing.umsa.edu.bo>
- Las postulaciones podrán ser presentadas hasta horas 11:45 del jueves 17 de diciembre de 2020 en oficina de Recepción de Correspondencia de Decanato de la Facultad de Ingeniería, ubicada en Mezzanine del Edificio de la Facultad de Ingeniería, Plaza Obelisco.
- Los documentos de los postulantes que no sean seleccionados, serán devueltos una vez concluya el proceso de la presente convocatoria.
- La falta de uno de los requisitos antes mencionados inhabilitará la postulación.

NOTA DE ACLARACIÓN:

- La convocatoria puede declararse desierta, si no existiera el número mínimo de estudiantes por asignatura.
- El Docente, puede dictar solo una materia, de acuerdo al Artículo 24° del Reglamento de Curso Intensivo de Temporada (Verano e Invierno) de la UMSA.

La Paz, Noviembre de 2020

Ing. Rodmy Adalid Miranda Ordóñez
DIRECTOR
CARRERA DE INGENIERIA ELECTRICA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. Freddy Gutierrez Bareu
PRESIDENTE a.i.
HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO.
FACULTAD DE INGENIERIA

